



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N°

1111

NEUQUÉN, 13 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3599-M-19 y la Orden de Pago N° AC03829/2019, a nombre del Sra. PÉREZ LUCÍA DEL CARMEN, por \$ 2.300,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Dirección Municipal de Promoción de RR.HH. - Subsecretaría de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "Reparación máquina fotocopiadora";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 76/2019 de fecha 18 de Junio de 2019 por el **Director Mpal. De Promoción de los RR.HH.**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03829/2019, a nombre de la Sra. PÉREZ LUCÍA DEL CARMEN, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>20</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>

C.P.N. Zaldivar Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




1111-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00002996	PRINTER SRL	\$2.300,00


C.P. Palabardo Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN